

**La política del Directorio**

**También el programa de los jaimistas coincidía casi totalmente con el de Primo de Rivera**

Así opina don Jaime de Borbón. - Pero, por si acaso, ofrece sus legiones, si lo actual fracasa, para salvar a España. - Se van a amortizar el 25 por 100 de las plazas que vaquen en las oficinas del Estado

(POR TELEFONO)

Madrid, 3.

**A LA REORGANIZACION ADMINISTRATIVA**

La «Gaceta», en su número de ayer, publicó, entre otras, una interesante disposición referente a la reorganización de los servicios que afectan al personal civil y militar.

En virtud de esta disposición, se modificarán o suprimirán aquellos servicios que fueron creados exclusivamente por favoritismo.

A los encargados del despacho de los Ministerios se da un mes de plazo para que remitan a examen del Directorio un plan orgánico de administración central, y en el plazo de dos meses, a contar después del primero, otro sobre administración regional y provincial.

También se dispone que en los organismos del Estado se amorticen el 25 por 100 de las plazas que vayan vacando, sean de la categoría que sean.

**EN LAS MINAS DE ALMADEN.—SERVICIOS DESATENDIDOS**

Una Comisión de obreros de las minas de Almadén se entrevistó con el marqués de Estella.

Los comisionados manifestaron al presidente del Directorio que los servicios de aquellas minas, en la parte que depende del Estado, están completamente abandonados, tanto, que a pesar de haber consignación en los presupuestos, faltan los más indispensables elementos.

El marqués de Estella quedó sorprendido ante las manifestaciones de sus visitantes, y todo indignado dijo que nunca hubiera creído que el abandono de los Gobiernos pudiera llegar hasta tal extremo.

Los obreros retendieron sus afirmaciones con documentos fotográficos de gran valor, que dejaron perplejo al general Primo de Rivera, que prometió proceder con toda urgencia y eficacia, y así entrever el propósito de dictar muy en breve una real orden reorganizadora debidamente los servicios de aquellas minas.

**ANIDO Y DON ALFONSO**

A las diez y media de la mañana el general Martínez Anido llegó a Palacio, donde permaneció casi una hora despachando con el monarca.

Al salir manifestó que nada podía decir y que, de haber algo de particular, de ello se daría cuenta en el Negociado de Prensa de la Presidencia.

**PRIMO DE RIVERA Y LOS REPORTERS**

A las once y media llegó al regio Alcázar el marqués de Estella, quien estuvo despachando con el monarca hasta poco después de la una de la tarde.

Al salir, dijo a los periodistas que había dado cuenta al rey de un decreto relacionado con la investigación en los Tribunales de Justicia.

Agregó que don Alfonso había recibido en audiencia al ex diputado cervista y ex director general de Correos don Luis Peña, señor que formó parte de la Comisión que redactó la ponencia sobre ferrocarriles.

Añadió que el monarca firmó algunos decretos de escaso interés y que había sido cumplimentado el soberano por el encargo de Negocios de la República Argentina y otras personalidades.

Terminó diciendo que, a primera hora de la noche, la reina doña Victoria saldrá de San Sebastián, para llegar a Madrid hoy, o las diez de la mañana.

**NO HAY INFORMACION EN LOS MINISTERIOS**

Como consecuencia de la orden dada por el marqués de Estella de que no se facilite información más que en la Presidencia, fueron escasos los periodistas que acudieron a los diversos Ministerios, en los que nada se les dijo.

**FIRMA SIN INTERES**

En el Negociado de Prensa de la Presidencia se les dijo a los periodistas que el rey había firmado algunos decretos de Guerra y Marina, de escaso interés.

**PARA RESOLVER DUDAS**

También se facilitó a los reporters una nota en la que se da cuenta de las medidas dictadas para que en todos los departamentos ministeriales se incoen expedientes para esclarecer las dudas que puedan surgir en la resolución de ciertos asuntos.

**REFORMAS EN LA POLICIA**

El director general de Seguridad, general

Arlegui, ha firmado una disposición en virtud de la cual queda disuelta la primera brigada especial de Policía.

El jefe de la misma, señor Fenoll, ha sido destinado a Alicante.

La brigada especial la formarán en lo sucesivo 25 agentes, al mando del inspector señor Bádenas, y los servicios de trenes quedan limitados a las estaciones.

Se crea una brigada especial autónoma.

El comisario señor Maqueda quedará en Barcelona, y el señor De Miguel pasará de la Ciudad Condal a Oviedo.

En virtud de las reformas del general Arlegui son muchos los agentes que han pedido la excedencia.

**CONTRA LOS COMERCIANTES SIN ESCRUPULOS**

El «Boletín Oficial» de Madrid inserta en su número de ayer una circular que el gobernador, duque de Tetuán, dirige al vecindario, excitando al público a denunciar ante las autoridades a los comerciantes que roben en el peso o vendan los artículos a precio superior al marcado, para aplicarles inmediatamente las sanciones necesarias.

Como prueba de la energía con que el duque de Tetuán sigue esta campaña, hay que citar el caso del almacenista de azúcar Francisco del Río, al que ha impuesto una multa de cuatro mil pesetas por haberse negado a declarar las existencias de azúcar que poseía y no querer facilitar dicho artículo a varios comerciantes para que lo vendieran al por menor.

**«AQUI ESTOY YO».—DICE DON JAIME**

El pretendiente don Jaime de Borbón ha dirigido a sus leales de España la siguiente carta, que ha recibido su representante político el marqués de Villares:

«El estado a que había llegado España por obra y poca gracia de los Gobiernos caídos, ha hecho necesario el movimiento del valeroso y patriótico Ejército y el advenimiento de los militares al Poder, para regenerar las costumbres, arreglar lo deshecho y salvar a la patria.

Yo y mis leales debemos ver y vemos con simpatía la actuación del Directorio, cuyo programa se acerca mucho al nuestro.

El Directorio se ha impuesto un penoso trabajo; pero, Dios mediante, y con el apoyo de los españoles de buena voluntad, sabrá hacer lo que no supieron ni quisieron realizar en tantos años los fracasados partidos políticos.

La empresa es ardua; sin embargo, si ha de ser salvadora y fecunda—y no en balde un siglo de parlamentarismo ha debilitado todas las energías sociales—en ella queremos colaborar y colaboraremos como siempre, desde nuestras propias organizaciones, con el más decidido esfuerzo, pero con las obligadas reservas que el desarrollo de los acontecimientos haga necesarias, puesta el alma en los generosos ideales que constituyen la vocación y la historia de la Comunión Tradicionalista.

Quiera Dios asistir con su providencia y premiar con el mayor éxito el patriótico esfuerzo del Directorio triunfante. Pero, si no fuera así, contra lo que todos sinceramente deseamos; si el acierto o el éxito no responderían a tan generoso empeño, yo recordaré a España que no por ello se ha perdido toda esperanza y que en mis manos aún se halla la Santa Bandera de la Tradición, que heredé de mis gloriosos antepasados y a la cual juré lealtad imperecedera sobre el sepulcro de mi querido padre. Y recordaré también que aún vive, presta a todos los sacrificios necesarios, la esforzada Legión de cruzados, acostumbrada a luchar con todas las revoluciones y decidida a conseguir, cueste lo que costare, que España sea España, que es decir, digna de su nombre, dueña de sus destinos, grande por su fe, inmortal por sus tradiciones gloriosas.

Dios te guarde, mi querido Villares, y nos ayude a todos en la salvación de la Patria. Tuyo afectísimo, Jaime.»

**NO HAY FRENTE UNICO OBRERO**

«El Socialista» ha publicado la siguiente nota, en contestación a los rumores y versiones que han venido circulando estos días:

«La Unión General y el Partido socialista han dicho en su manifiesto lo que consideraban acertado y conveniente al movimiento obrero español. En esa actitud persistentes.

No es verdad que la Unión General y el

Partido socialista hayan autorizado a nadie para declarar movimientos ni algaradas, que no creemos oportunos.

El frente único que se nos ofrece lo seguimos rechazando por las razones conocidas.

A las Secciones del Partido socialista y de la Unión General les excitamos a conservar la serenidad y la disciplina, bien seguros de que el país nos hará a todos la debida justicia.

En tanto no haya acuerdos oficialmente tomados y con responsabilidad ante la organización adquiridos, ninguna Sección debe reconocer ni acatar órdenes de Comités anónimos e irresponsables.»

**VISITAS DEL PRESIDENTE**

Por la tarde, a primera hora, el marqués de Estella estuvo en su despacho del Ministerio de la Guerra, donde recibió numerosas visitas y despachó con los encargados de los Ministerios de Hacienda, Instrucción Pública y Gracia y Justicia.

Entre otras, el presidente del Directorio recibió las visitas del inspector de Tribunales señor Avellón, y de los directores de los Bancos de Bilbao, Urquijo, Hispano-Americano y Vizcaya.

**¿VOTARAN LAS MUJERES?**

Por el Directorio ha sido examinada la ponencia que sobre el régimen municipal aprobó la Comisión extraparlamentaria en 1919.

Esta ponencia, como se recordará, consta de 22 bases, y en ella se refleja el espíritu del proyecto de administración local del señor Maura, en el que, desde luego, están incluidas algunas mejoras, entre ellas la de conceder el voto a las mujeres cabeza de familia.

**Bagatelas**

**Los nuevos Concejales**

Sigo con mis manifestaciones de adhesión a la obra del Directorio militar.

La última disposición sensacional ha sido, como si dijéramos, relampagueante. En unos minutos han desaparecido los Ayuntamientos de toda España, siendo sustituidos por otros nuevos. Los concejales depuestos no han dicho ni pío, y los concejales nombrados se han hecho cargo de su misión de una manera dulce, resignada y patriótica.

Hay quienes censuran el que las cosas se hayan hecho tan de prisa, sin haber tenido ya preparado el régimen con que ha de reemplazarse la situación abolida. No faltan quienes se fijan también en los serios inconvenientes que pueden ofrecer los casos como el de Rentaría, donde de trece concejales nuevos, ocho son analfabetos.

A mí me parece que esto último no es tal inconveniente, sino lo contrario. En un régimen como el que vivimos, y, por lo menos, mientras dure, la mejor manera de hacer lo que mandan es no tener criterio propio. Saber leer y escribir, poseer capacidad intelectual para concebir proyectos, lanzar ideas y desarrollar iniciativas, es completamente inútil. El mejor concejal será aquel que menos cosas sepa, el que menos discurra, el que menos hable. Basta con saber decir sí o no, y aun a veces, sobrára uno de estos monosílabos; porque si ha de ser que sí, no servirá para nada el no, y si ha de ser que no, no servirá para nada el sí.

En cuanto a la prisa, tampoco hay por qué quejarse. Nos habíamos vuelto harto cachuchudos, y estábamos necesitados de una espuela que nos hiciera sacar el trote. Además, esta improvisación, esta sorpresa, es lo más sugestivo del procedimiento. Si el domingo, hallándose en el Café Guría, le dicen a nuestro alcalde lo que le iba a suceder el lunes, hubiera empezado a meditar y a preparar planes, y más planes, para no llevar á cabo ninguno. De este modo, colocado en la Alcaldía de súbito, Antón Vega Seoane no necesita meditar, lo hará todo de la manera fulminante que se ha hecho su nombramiento, y los asuntos municipales marcharán á las mil maravillas.

FIDEL M. URBINA.

**LUZURIAGA** —o ACADEMIA DE CIENCIAS—  
Fundada el año 1886

Escuelas especiales de Ingenieros y Arquitectos  
Facultades de Ciencias é Institutos

Las clases comenzarán el próximo 2 de Octubre

LOYOLA, 10 SAN SEBASTIAN TELEFONO 19-02

**En el Ayuntamiento**

**Dice don Antonio Vega de Seoane, alcalde por gracia de Primo de Rivera...**

A nuestro antiguo amigo el joven ingeniero y popular donostiarra don Antonio Vega de Seoane le hicieron alcalde de San Sebastián los vocales de la Junta Municipal de Asociados, constituidos en Ayuntamiento por Decreto del Directorio.

Sería pueril tratar de descubrir ahora la personalidad del actual primer magistrado de la ciudad, de conocido abolengo liberal, aunque jamás anduviera en lides políticas y menos tratara de escalar el puesto a que de buenas a primeras y en cuestión de horas ha llegado.

Por eso al recibimos ayer por primera vez en calidad de alcalde, no acertaba a comprender lo que había pasado. Aún creía una broma—un poco pesada—el que él tuviera entre sus manos la vara de alcalde de su querida Donostia.

«Si continúo por este camino—nos decía jocosamente—, mañana me van a decir que tengo que hacer la maleta para Sevilla porque me han nombrado arzobispo.

«En diferentes ocasiones mis amigos me instaron a que ocupara un cargo en el Municipio o en la Diputación; pero yo me negué siempre porque nunca me ha gustado figurar en política, pues aun suponiendo lo contrario, el colmo de mis aspiraciones en ese orden de cosas hubiera sido el de alcanzar un acta de concejal para laborar por San Sebastián.

«Pero cómo iba yo a suponer que ocupara este puesto? ¡Ni soñarlo!

«No tengo programa, como ustedes comprenderán; pero no desmayaré para desempeñar el cargo a satisfacción de los que me han otorgado su confianza.

«Eso sí, estoy agradecidísimo a las muchas adhesiones que he recibido en las contadas horas que han transcurrido desde mi nombramiento. Y sean muchas o pocas las horas que pese sobre mí esta carga, créame que haré cuanto pueda en favor del pueblo que me vió nacer.»

Nos despedimos del señor Vega de Seoane felicitándole y deseándole una gestión afortunada.

Y al salir del despacho continuaban las visitas de amigos y de empleados de la casa,

**EL PRIMER DIA DE SU ACTUACION**

Por el Ayuntamiento— en el que ayer se presentó el alcalde con las nueve de la mañana—aún continuaban revoloteando algunos ex ediles.

También se presentaron algunos concejales de la reciente hornada.

Por cierto que los ordenanzas y empleados se armaban el lío consiguiente, pues desconocen a la mayoría de los concejales.

Y a cada paso se escuchaban diálogos como éste:

—¿Dónde va usted, señor?

—A la Comisión de Fomento, donde tengo que hacer unos asuntos.

—¿Es usted concejal?

—¡Yo! ¡No, señor, ni Dios lo quiera! Yo soy zapatero y habito en el barrio de Egual...

—Bueno, bueno, usted perdone.

**Banco Vasco**

Por acuerdo del Consejo de Administración, a partir del día 5 del corriente mes se pagará en las oficinas de la Suursal del Banco Vasco en San Sebastián el 16.º dividiendo de dos por ciento a cuenta, correspondiente al tercer trimestre del ejercicio 1923, de las acciones de este Banco.

San Sebastián, 2 de Octubre de 1923.—El secretario, Ignacio Elorza.

**Ayuntamiento de Hernani**

Se abre concurso para provisión de la plaza de depositario municipal, dotada con el sueldo de dos mil novecientos setenta pesetas, en las condiciones que publica el número del «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente al día de hoy.

Hernani, 1.º de Octubre de 1923.—El alcalde.